¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 16 DE MAYO DE 1836. (NO 3,884.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobierno delegado de la Rioja.—*

Rioja, Marzo 18 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenci. y 7 de la Confederacion Argentina.—

### Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador de la Provincia de la Rioja ha recibido una nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires encargado de dirijir las Relaciones Exteriores, datada el 31 de Octubre del próximo pasado año, por duplicada, relativa á poner en su conocimiento la contestacion que por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores ha dado al Sr. Encargado de negocios, y del Consulado General del Imperio del Brasil á la nota que con fecha 24 de Septiembre del mismo año le pasó, con motivo de los acontecimientos ocurridos en la Provincia del Rio Grande del Sud perteneciente á aquel Imperio y demas asuntos que en ella se registran.

El Gobernador de la Rioja consecuente á las deliberaciones con que en la materia se ha expedido el Exmo. Gobierno de Buenos Aires ha nivelado sus procedimientos en la Provincia de su mando á efecto de que en nada desmienta la conducta de sus subditos con las manifestaciones que hace ese Gobierno al Sr. Encargado de negocios del Imperio del Brasil, y protesta guardar y hacer observar una conducta circunspecta cual conviene en tales circumstancias en favor del órden y tranquilidad de un pais vecino y amigo.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN ANTONIO CARMONA.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador Delegado de la Rioja.—*

Rioja, Marzo 18 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

### Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infrascripto Gobernador Delegado de la Provincia de la Rioja ha recibido la respetable nota del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres de 28 de Enero del corriente y adjunto un ejemplar del número 3,799 de la Gaceta Mercantil de esa Capital en el que se registra el decreto que S. E. ha tenido á bien espedir privando á los habitantes de esa Provincia y residentes en ella, de toda clase de comunicacion con el ex-Canónigo de esa Iglesia Catedral D. Pedro Pablo Vidal residente en Montevideo.

Penetrado el Gobierno de la Rioja de los justos motivos que han dado mérito á S. E. para expedir el citado decreto, y animado de los mismos deseos de afianzar la paz interior entre todos los Pueblos Confederados, es que el infrascripto ha segundado en esta Capital con fuerza de ley el precitado decreto.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN ANTONIO CARMONA.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

### El Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, &c.

Por cuanto se aproxima el dia en que fué victima nuestro Héroe, y desgraciado compatriota el Ilustre Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y siendo un justo deber que los habitantes del suelo de su nacimiento, honren sus dignas cenizas con el fúnebre recuerdo de su aniversario, ha acordado y decreta.

Art. 1.° El Martes diez y seis del corriente á las nueve de la mañana se solemnizará en la Iglesia Matriz una misa fúnebre de aniversario, por el bien del alma del Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga.

2. Pásese oficio al Sr. Provisor y Vicario General de la Provincia para que ordene la solemne asistencia al clero, y comunidades religiosas.

3. Todo vecino, estante, y habitante concurrirá á las visperas, y misa á interponer sus prec.s al Ser Omnipotente en sufragio de tan desgraciada victima.

4. Los honores fúnebres, que se harán por las tropas de Infantería y Artilleria serán los de Capitan General las que estarán dispuestas para la formacion del modo que se les disigne en la órden general del dia.

5. Publíquese, y fijese para inteligencia del público—CARMONA.

Está conforme.—CARMONA.

---

*Paraná, 17 de Marzo de 1836.*

### Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Santiago.

Es satisfactorio al Gobierno de Entre-Rios poder asegurar á V. E., que la carta impresa del Exmo. Señor General Lopez que ha tenido á bien adjuntarle en nota de 18 de Febrero último; ha sido leida con sumo aplauso por todos los buenos ciudadanos amantes del órden, y de la prosperidad pública, bajo el sagrado sistema de federacion.

Los conceptos que S. E. el Sr. General Lopez, vierte en este importante documento, son los verdaderos principios que han guiado en todas las épocas la marcha de su carrera pública; y la reseña de los acontecimientos que están señalados en él, son los que le han proporcionado un caudal de esperiencia que forma el principio de su tino y prudencia en el manejo de los grandes intereses públicos.

Un hombre educado en semejante escuela, no debe temer, á miserables demagogos que arrastrándose por los surcos envejecidos de una intriga que todos desprecian, no consiguen mas ventajas que la sonrisa del desprecio público.

Tal efecto causó el anónimo unitario á que hace referencia la carta que nos ocupa. ¡Créalo V. E.! Todos conocieron al momento el objeto, y todos se burlaron de la invencion. Su gran tendencia era indisponer á los dos ilustres personages que son considerados como las mas fuertes columnas de la federacion Argentina. Frustrado este plan, como debia frustrarse precisamente por el descrédito de sus autores, y por el bien merecido crédito de las personas respetables que querian desacordar, todas sus ideas y maquinaciones naufragaron en el Oceano de sus locas ó impertinentes quimeras, viniendo á quedar de peor condicion, que antes de este acontecimiento miserable.

Por lo expuesto verá V. E. que nuestro grande amigo el Señor Lopez, tan lejos de sufrir la menor mengua por efecto del libelo anónimo, ha llamado mas sobre sí la opinion y el aprecio general de sus conciudadanos; y del mismo modo ha sucedido con respecto á S. E. el Sr. General Rosas, cuyo mérito, no se destruye con invectivas, ni suposiciones falsas desde que su crédito está afianzado en hechos indestructibles.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*La H. Junta de Representantes.*

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 10 del mes de América de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

### Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar con valor y fuerza de Ley, la siguiente.

Art. 1. El Gobierno procederá á vender mil quinientas leguas cuadradas de las tierras que están dadas en enfiteusis; y demas valdias que pertenecen al Estado.

2. De la mil quinientas leguas cuadradas de terreno de que habla el artículo anterior, las que estuvieren ocupadas por enfiteutas no podrán venderse á otras personas, que á los mismos que las poseen; ni tampoco podrá obligarse á estos á comprarlas contra su voluntad.

3. El producto de la venta se aplicará al pago de la deuda circulante, y á continuar el de la atrasada.

4. El precio á que se deberán vender es, el de cinco mil pesos cada legua cuadrada en todos los campos al interior del Salado; cuatro mil desde la márgen exterior del Salado hasta la línea que corre por la falda interior de las Sierras del Volcan y Tandil, Laguna Blanca, Fuertes Mayo y Federacion; y tres mil por las que se hallan al Sud de esta línea.

5. Debiendo finalizar el actual contrato enfiteutico el dia último del año entrante de mil ochocientos treinta y siete, se renovará por diez años, y el cánon será doble del que actualmente rije, y pagado en la moneda que entonces forme la circulacion legal.

6. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-presidente segundo de la H. J.)

AGUSTIN DE PINEDO.

(El Diputado Secretario,)

*Manuel de Irigoyen.*

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Administrador del Hospital de Mugeres.—*

Buenos Ayres Abril 30 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

*Pone en manos del Sr. Oficial Mayor el estado del Hospital en el mes de la fecha.*

### Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno.

El Administrador que suscribe tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor, el adjunto estado del Hospital de su cargo en el mes de la fecha segun le está ordenado.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

JUAN CARLOS ROSADOS.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1836.

Avísese el recibo, y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*Hospital General de Mugeres.—*

Buenos Ayres, Abril 30 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

*Movimiento del citado Hospital, desde 31 de Marzo del presente año hasta el dia de la fecha.*

| | EN CURA | CRONICAS | DEMENTES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| En el mes anterior quedaron en cura - - - - - - | 75 | 18 | 16 | 107 |
| En el presente han entrado | 59 | 3 | 1 | |
| TOTAL— | 134 | 21 | 17 | |
| BAJAS | | | | |
| Han salido curadas - - 33 / Muertas - - - - - - 12 | 45 | | | |
| Salió una crónica - - - - | | 1 | | |
| Quedan existentes hoy - - | 89 | 20 | 17 | 126 |

NOTA.—A las salientes se les sigue auxiliando con la limosna dicha en los anteriores

LUIS JOSE DE SANCHEZ.

V. B.

JUAN CARLOS ROSADOS

## ¡VIVA LA FEDERACION!

### Estado de las Entradas en la Tesorería General y pagos corrientes y atrasados que ha hecho en Marzo de 1836.

#### CARGO.

| | MONEDA Metálica. | MONEDA Corriente y Letras. |
|---|---|---|
| Existencia en 29 de Febrero que pasó á Marzo | 626 2½ | 240,529 ¾ |
| Recibido de la Receptoría General | 828 4 | 970,534 4½ |
| Metálico comprado | 5,100 | |
| | 6,554 6½ | 1,211,063 5¼ |

#### DATA.

**Gobierno.**

| | MONEDA Metálica. | MONEDA Corriente. |
|---|---|---|
| Secretaría y dependencias | | 4,411 2 |
| Eventuales | | 37,452 2 |
| Legislatura | | 1,191 2 |
| Justicia | | 16,023 |
| Policia | | 47,406 6½ |
| Correos | 219 3 | 3,866 6 |
| Culto | | 12,835 |
| Instruccion pública | | 8,521 ½ |
| Beneficencia | | 12,141 4 |
| Hospitales | | 14,699 5½ |
| Topografia é ingenieros | | 1,905 2½ |
| Impresiones y periódicos | | 10,493 3 |
| Obras publicas | | 1,080 |
| | 219 3 | 172,027 2 |

**Relaciones Exteriores.**

| | Metálica. | Corriente. |
|---|---|---|
| Secretaría y dependencias | | 2,508 6½ |
| Convenio con Santa Fé, por Marzo | 2,000 | |
| " por la deuda atrasada | 1,000 | |
| Reclamaciones extrangeras por perjuicios de los corsarios | | 70,458 |
| | 3,000 | 72,966 6½ |

**Hacienda,**

| | Metálica. | Corriente. |
|---|---|---|
| Secretaría y dependencias | | 2,083 1 |
| Contaduría y Tesorería generales | | 5,387 7 |
| Colecturía general para sus gastos | | 25,601 2 |
| Crédito Público para el pago de la renta y amortizacion | | 155,433 2 |
| Id. id. por sueldos de empleados | | 1,063 1 |
| Papel sellado | | 1,812 1 |
| Viudedades y pensiones | | 28,392 5 |
| Jubilados | | 6,280 2 |
| Estanzuela | | 621 |
| Negocio pacífico y consumo en la frontera | | 50,606 2½ |
| Compra en metálico | | 36,600 |
| Premios y descuentos | | 35,055 1 |
| Deuda clasificada | | 76,293 ½ |
| | | 425,229 1 |

**Guerra.**

| | MONEDA Metálica. | MONEDA Corriente. |
|---|---|---|
| Inspeccion General | | 3,497 2½ |
| Eventuales | | 2,190 |
| Edecanes y Cuartel General | | 3,766 |
| Planas Mayores | | 24,573 7½ |
| Comisaría | | 18,000 |
| Marina | | 5,449 7 |
| Brigada de Marina | | 6,754 5¼ |
| Parque de Artillería | | 4,385 |
| Compañía de Artillería | | 3,564 7 |
| Batallon Guardia Argentina | | 15,758 6¾ |
| Regimiento de Patricios | | 3,910 |
| Batallon Restaurador | | 8,365 2¾ |
| Escolta del Gobierno | | 3,617 2½ |
| Voluntarios de las pólvoras | | 822 |
| Invalidos | | 10,643 4½ |
| Milicia Pasiva | | 100 |
| Regimiento núm. 1. ° de Campaña | | 10,204 3½ |
| " 2 " | | 18,489 ½ |
| " 3 " | | 38,587 4 |
| " 4 " | | 8,910 3½ |
| " 5 " | | 4,194 7 |
| " 6 " | | 16,452 4 |
| Auxiliares de los Andes | 1,976 5 | 4,509 |
| Defensores de San Nicolas | | 864 |
| Partida celadora del Norte | | 1,000 |
| Martin Garcia | | 3,727 6 |
| Patagones | | 1,000 |
| Fuerte Colorado | | 6,004 |
| " Argentino | | 31,655 6 |
| " 25 de Mayo | | 1,234 |
| " Monte | | 689 2½ |
| " Arroyo Azul | | 40,087 2 |
| " Federacion | | 6,744 5¼ |
| " Independencia | | 1,076 |
| | 1,976 5 | 310,820 2 |

**Resumen.**

| | Metálica. | Corriente. |
|---|---|---|
| Gobierno | 219 3 | 172,027 2 |
| Relaciones Exteriores | 3,000 | 72,966 6½ |
| Hacienda | | 425,229 1 |
| Guerra | 1,976 5 | 310,820 2 |
| Existencia que pasa á Abril | 1,358 6½ | 230,020 1¾ |
| | 6,554 6½ | 1,211,063 5¼ |

*Victorino Fuentes.* *Juan José Urquiza.*

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

## REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

*Del Español de Madrid de 4 de Febrero.*

Parece que el Gobierno ha nombrado una comision compuesta de los señores marques de la Reunion, Cano Manuel, Galiano, Aguirre Solarte y Carnerero (D. Mariano) para examinar el estado en que se halla el interesante puntod el reconocimiento de la Independencia de los nuevos gobiernos de la América antes Española, q' se halla pendiente desde el año 1834. Observamos con gusto que se compone de un general que fué Vi-Rey de Mégico, de un magistrado, un literato, un negociante y un diplomático; esperamos de sus luces y conocimientos prácticos que aceleren el termino de este importante negocio.

—Escriben del Ejército que D. Carlos habia sido herido en un tobillo por un pistoletazo que le dispararon, estando en un balcon de su palacio en Oñate, y que este suceso y las intrigas que reinaban alli le habian obligado á mudar de residencia.

—Villareal ha reemplazado á Eguia en el mando en gefe de las fuerzas Carlistas.

–En carta de Castellon de la Plana que tenemos á la vista, su fecha 15 de Febrero, se dice con referencia á otra de Vinaroz del 13, que aquel dia debia de ser fusilado el gobernador del castillo de Tortosa y dos mas, por haberse descubierto que iban á entregar el fuerte al faccioso Cabrera, que estaba con su gente situado en las Roquetas (arrabales de la ciudad.) En aquel complot no dejarian de estar otras personas carlistas y del cabildo, que tenian á Tortosa en tan mal espíritu. Mucha vigilancia necesitan los buenos, porque la del gobierno no basta, segun intrigan los infames y segun se les contempla. En 1833 no se fió el gobierno de que mandase en Murcia quien ahora manda en Torrosa, y hoy nos entregamos á los que por tendancia absolutista no inspiraban confianza al señor Zarco del Valle. Estas contemplaciones y fusiones son las que nos pierden y perderán mientras continuan.

—Personas que se tienen por bien informadas (dice el *Faro de Bayona*), creen que los preparativos que los facciosos hacen en Durango, deben dirijirse contra Bilbao; porque D. Carlos está fastidiado en Oñate, y desea poder habitar una poblacion mayor, y considera como muy á propósito aquella villa, tanto por su proximidad al mar que le ofrece mayor facilidad para recibir provisiones de boca y guerra, cuanto por la proporcion de embarcarse en el caso de que sus tropas subran un reves.

—Hemos visto cartas de Vitoria en que se cuenta la suerte que ha tenido el faccioso D. Miguel Gomez, comandante que era por D. Carlos de la provincia de Viscaya. Despues de haber sido realistas en 1822, y ahora faccioso carlista con ascensos y grados muy superiores, acaba de ser fusilado de órden de su rey, porque se le creia en comunicacion con los liberales. Este es el fin señalado á los que viven y obran como Gomez; que sus enemigos declarados le aborrecen y persiguen, y ni aun sus compañeros fian de su inmoralidad.

—Batanero, con el grueso de la faccion, constante de trece frailes y un capellan que les dice misa, de 240 infantes y 60 caballos, entró el lunes 15 á las diez de la mañana en Atienza, estando el pueblo en la iglesia en las cuarenta horas. El digno ex-procurador D. Baltasar Carrillo Manrique, ya por su avanzada edad y achaque, ya por el aturdimiento y sorpresa, se encerró en su casa y se escondió entre un monton de trigo cubriéndose con pieles para no ahogarse. Los rebeldes cercaron su casa apenas llegaron al pueblo, empezaron el registro, y como al llegar al granero empezasen á meter las bayonetas en el trigo, temerosa la criada de que no asesinasen á su amo oculto, les rogó que dejasen de pinchar, que allí estaba: con lo que cayeron sobre él, maltratándole de mil modos, y mostrándose mui srtisfechos de haber cogido tal presa. Ni los ruegos de eclesiásticos, del alcalde y otras personas, ni la oferta de todo el dinero que quisiese, pudo arrancarlo del fiero ex-canónigo; su respuesta fué que no le mataria; pero que le llevaba á D. Carlos y que no buscaba dinero, sino hombres. Salió el mismo dia de Atienza, llevándose al Sr. Carrillo, 40 fusiles de los nacionales, municiones, tabaco y doce mil reales en dinero, y fueron á dormir á Miedes, que dista dos leguas.

El 16 pasaron á comer á Campisábalos que son cuatro leguas de camino, y á las doce de la noche llegaron á Galve, una sola legua. En aquel pueblo se presentó á Batanero un primo del ex-procurador, solicitando su rescate; pero en vano, á pesar de los influjos y ofertas. Sin embargo, alguna especie de negociacion hubo de entablarse, puesto que el 17 salió de allí un propio que ha llegado aqui esta mañana, con cartas, no de D. Baltasar (que no estaba para escribir), sino del cura de Galve para los parientes y amigos de esta corte, y aun se dice si con algun pliego para el Gobierno. Presumimos que acaso se proponga un cange del ex-procurador con los prisioneros que llegaron estos dias: si asi fuese, no dudamos que el ministerio tomará con gran interés la suerte del honrado Carrillo Manrique, de quien tanto hay que temer por su avanzada edad, por su delicado fisico y por sus amagos de perlesía. Es el primer diputado que ha tenido la desgracia de caer en manos de los rebeldes. (*Diarios de Madrid.*)

Los periódicos de Rio Janeiro que tenemos á la vista contienen noticias de Francia é Inglaterra hasta el 2 y 5 de Marzo.

—Los fondos de la América del Sud habian subido en Inglaterra en consecuencia del rumor que habia circulado de ir á entablarse un tratado entre el gabinete de Madrid, y el de St. James. Segun este tratado los buques ingleses que lleven á su bordo productos de la América del Sud podrán de ahora en adelante, entrar en los puertos de España sin pagar mayores derechos que aquellos á que están sujetos los buques Españoles, mientras que los derechos que hoy se cobran equivalen á una prohibicion; mas como estas ventajas, atribuidas al comercio Británico, podrian causar zelos á la Francia, se asegura que si este tratado fuere concluido, se hará estensivo ese beneficio por una clausula á todas las potencias que firmaron el tratado de la cuadrupla alianza.

—La correspondencia de Alemania afirma que la Austria propuso á la Prusia unirse á ella para prevenir las desavenencias que deben aparecer entre la Inglaterra y la Rusia.—La Prusia lo ha rehusado, y por consecuencia la Austria obligada á tomar por si solamente esta mediacion mandó instrucciones especiales á sus Embajadores.

—El Emperador Nicolas contínua distribuyendo entre sus favoritos las tierras que confiscó en la Polonia.—En la Gaceta de *Augsburg* se hallan los nombres de los expoliados y los de los nuevos donatarios.

—Escriben de Tolon en 23 de Febrero—

" Despues de las ordenes que se dieron ayer para el armamento de los navios de guerra, el Telegrafo no ha cesado de trabajar. Tanto en el Arsenal como en el ancladero se vé un movimiento notable. Numerosos grupos de operarios dejan un punto para dirijirse á otro. Parece que tenemos una guerra maritíma á la puerta. El comercio no quiere asegurar sino por alto precio los buques que están próximos á partir: los fletes suben mucho de precio. Los únicos barcos que salen sin asegurarse son los que ván para las posesiones de Africa.

En el Nacional de Madrid se lee: "El 14 de Enero fueron conducidos los restos de las infelices victimas de la libertad Lopez, Torrijos, Flores, Calderon, Golfin, Boyd, y sus ilustres compañeros desde el sitio en que yacian ignorados, siendo conducidos con toda pompa y decencia al lugar que se les habia destinado para que pudiendo conservarse su memoria, sirva ella de eterno oprobio al despotismo y de estimulo á los amantes de la libertad por la cual ellos se sacrificaron."

—El casamiento del Duque de Orleans con una princesa de España tendrá lugar en Septiembre próximo.

—El Infante D. Carlos en consecuencia del deguello de los prisioneros ejecutado en Barcelona, ha declarado que hará la guerra sin dar cuartel suponiendo violado por aquel acto el tratado celebrado con el comisario Ingles Lord Elliot.

—Una de las invenciones mas singulares de este siglo eminentemente inventor, será sin replica el que se lee en el siguiente artículo de un Diario Belga.

"Al paso que se trata de concluir el camino de fierro sobre Ostende y empezar uno de Gand á Paris, se trata de establecer una correspondencia subterranea entre las principales ciudades de la Belgica y Paris por medio de caños de fierro semejantes á los que sirven para el gas. La correspondencia será cerrada en una bola hueca movida por la presion del aire por medio de bombas pneumaticas. De este modo llegarán las cartas de Paris á Gand en menos de una hora. El gasto de este establecimiento costará 1,500000 francos."

(Del Universal de M.)

### FRANCIA Y ESTADOS-UNIDOS.

El Mensage especial del Presidente de los Estados Unidos, de 15 Enero, proponiendo al Congreso el entredicho comercial con Francia, habia causado en Paris y Londres una grande sensacion, y en esta última capital habia hecho subir el premio de seguro sobre cascos franceses á 30 por ciento. Sinembargo, por noticias de los E. U. hasta 27 de Febrero, se dan por concluidas las desavenencias, á virtud de promesas hechas al Lord Palmerston por el Gobierno frances. El 14 de Febrero habia salido para Inglaterra un buque de guerra conduciendo la contestacion del Presidente al Gobierno ingles respecto de la mediacion.—He aquí el texto del Mensage que con este motivo pasó el General Jackson al Congreso.

Al Senado y Cámara de los Representantes.

El Gobierno de la Gran Bretaña ofreció su mediacion para el arreglo de la desavenencia entre los Estados Unidos y la Francia. He aceptado con gusto la oferta que se nos hizo, guardando cuidadosamente aquel punto en la controversia que por envolver nuestro honor é independencia no admite transacion. Será evidentemente impropio recurrir ni aun á las medidas mas blandas de un caracter compulsivo en cuanto no se supiere si la Francia acepta ó rehusa la mediacion. Recomiendo por tanto que se suspenda todo procedimiento respecto de aquella parte de mi mensage especial de 15 de Enero último, que propone la interrupcion parcial de nuestras relaciones con la Francia. Supuesto q' no nos sea posible apreciar suficientemente los motivos elevados y desinteresados de la oferta de la Gran Bretaña, y que confiamos en la grande influencia de aquella nacion para restablecer las relaciones de la antigua amistad entre los Estados Unidos y la Francia; y supuesto tambien que sepamos que nuestra política pacífica se mantendrá rigorosamente invariable hasta que el honor nacional nos obligue á desviarnos de ese camino; seriamos por cierto insensibles á la posicion expuesta de nuestro país, y habriamos olvidado las lecciones de la experiencia, si eficiente y asíduamente no nos preparásemos para un resultado adverso. La paz de una nacion no depende exclusivamente de su voluntad, ni de la política benéfica de una potencia vecina; y la nacion que se hallare enteramente desprevenida y no preparada para las exigencias y peligros de una guerra, aunque ella ocurra sin previo aviso de su aproximacion, es críminosamente negligente de su honor y de su deber. No puedo pues repetir con bastante empeño la recomendacion que ya hice de que nuestras costas fuesen puestas en buen estado de defensa, y de que prontamente se adoptasen las medidas necesarias para que nuestro comercio fuese ampliamente protegido.

ANDRES JACKSON.

*Washington, 8 de Febrero de 1836.*

### RIO GRANDE.

Una carta del Rio Grande dice lo que sigue con fecha 11 de Abril.

"Treinta y nueve barcos y 14 diates que se hallan en el ancladero del N. guardan las familias que desampararon la Ciudad de Pelotas que está totalmente desierta: atropellados por la saña feroz de los indomitos anarquistas lo han abandonado todo teniendo en vista solamente salvar lo mas precioso; esto es, las vidas"

—La Asamblea provincial de la Provincia del Rio Grande nombró una comision compuesta del Dr. Marciano, y Domingo José de Almeida para dirijirse al Gobierno central. [*Del Universalde M. del* 6.]

El *Estandarte* de Montevideo del 11 del corriente, refiriéndose á cartas particulares anuncia que ha habido una accion sangrienta en San Francisco de Paula, en que triunfaron las tropas del coronel Bentos Gonzalvez, quedando casi destruida esa villa, una de las mas hermosas de la provincia. Agrega que las fuerzas del Coronel Gonzalvez da Silva ascienden á 4,500 hombres.

### MONTEVIDEO.

## MEMORIA SOBRE LA ESCARLATINA

POR EL

**Dr. Jose Pedro de Oliveira.**

*Sagax discat medicus succurrere vivis.*

El objeto supremo de un Profesor de medicina no solo es suministrar sus auxilios á la humanidad afljida bajo

abril 20 1me.

... Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe

ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe

ALEJANDRO MARTINEZ. FRANCISCO RIVERO. m3 6p.

El Redactor responsable— SANTIAGO KIERNAN.

el peso de los diversos males á que está sujeta; sino tambien, y muy particularmente, contribuir á los adelantos del arte con el caudal de su propia esperiencia; á fin de que de su examen y comparacion se deduzcan nuevas reglas que lo perfeccionen. Persuadido de esta verdad he considerado uno de mis deberes mas sagrados en la actual constitucion epidemica del país rendir á la ciencia y á la humanidad el debil tributo de mís particulares observaciones, y este es el objeto del presente opusculo. Quisiera poder llenar esta tarea presentando un cuadro completo de la serie de fenómenos y circunstancias que otros com-profesores mios hubiesen notado, á fin de reunir elementos para la historia exacta de tal calamidad; pero privado de estos recursos produciré unicamente el resultado de mís reflecciones en el mismo órden que me las han sujerido los hechos, muy convencido de que la experiencia de un solo médico no es mas que una gota de agua echada en el Oceano de los conocimientos individuales que constituyen la medicina practica.

La enfermedad que nos ocupa designada con el nombre *fiebre escarlatina*, ha aparecido conjunta y ha disputado el campo á la viruela natural, que nos habia visitado desde fines del mes de Septiembre del año de 1834. Por el mes de Agosto de 1835 empozaron á mostrarse los primeros casos de esta fiebre eruptiva, y se fué desplegando su contagio con poca actividad existiendo aun la viruela. A varios sujetos acometidos en primer lugar de la *escarlatina* bien pronunciada á la cesacion de la fiebre que le es propia, y habiendose extinguido en la piel el color de purpura, ya cuando entraban en convalecencia, les sobrevinieron botones de viruela natural, pero abundante, de manera á no dudarse de la evidencia de su caracter varioloso: hecho este que se encuentra probado en los fastos de la ciencia por ejemplos confirmativos de la posibilidad de la complicacion de viruelas con otras enfermedades.

Se ha dicho que dos estímulos de una accion desigual no pueden obrar á un tiempo sobre nuestra economia (1). Parece esto contradictorio cuando se oye contar á Bergius, que inoculados siete niños en Stokolmo, en una sola casa, reinando la epidemia de sarampion en la ciudad, todos ellos recibieron el contagio al mismo tiempo; siendo digno de notarse que una parte de ellos sufrió el sarampion primero que la viruela; y la otra parte tuvieron las dos enfermedades á un mismo tiempo (2). William Woodville médico del hospital de inoculacion de Lóndres, asegura por sus observaciones que la vacuna y la viruela pueden obrar ambas separadamente y al mismo tiempo sobre nuestra máquina; de lo cual se infiere que nuestro sistema cutaneo se presta á impresiones de enfermedades diversas. Es preciso pues, mirar estos fenómenos como una prueba de los secretos ocultos de la naturaleza que aun no nos ha revelado para explicarlos, pero que no son menos constantes como se vé de los datos que he alegado para no dejar en problema la existencia de dos epidemias.

La indole de la *escarlatina* al principio fué benigna: el tiempo entonces ofrecia una temperatura mas ó menos irregularmente fria y húmeda; llovió en muchos dias, que por lo general fueron nebulosos, siendo mas sensible el frio al nacer y ponerse el sol. Por lo demas, los vientos del Sur, del Norte y del Este, que son mas generales en esta costa á la aproximacion de la primavera, no alejaban sin embargo la humedad que se sostuvo hasta el mes de Octubre. El célebre Stoll ha consagrado en dogma que la estacion del año determina el origen de la causa material de las enfermedades, mientras que su forma y asiento dependen de causas predisponentes; pero aunque la disposicion de la estacion hubiese de contribuir al desarrollo de la epidemia de *escarlatina*; si se funda el médico observador en las mutaciones atmosféricas para llegar á establecer fundadamente sus conjeturas, no parecen coincidir sus fenómenos por cuanto en el mes de Octubre que fué bastante ameno el año anterior, es cuando empezaron á mostrarse graves los casos de *escarlatina*. Las condiciones pues, de la atmósfera podrán agravar la enfermedad; mas ellas á mi juicio están muy distantes de ser sus principales causas. Abranse los tesoros de nuestra arte, consultense los anales de la ciencia y se hallará que en Dinamarca ha hecho estragos la *escarlatina* por la estacion del invierno adonde el frio es muy intenso; en los bordes de la Mancha, en tiempo de primavera, cuando las variaciones de la atmosfera son allí extremamente frecuentes, la *escarlatina* ha dominado mas decididamente; en Génova ciudad donde esta afeccion es tan comun, se hizo fatal por el Estío. Sin duda que de tales datos podemos concluir que aun se ignora completamente la causa que le dá origen á esta plaga, así como desconocemos el modo como se extingue espontaneamente.

La historia médica nos suministra documentos sobre la calidad epidemica de la *escarlatina*. Stork en 1742 hizo una descripcion algo prolija de esta enfermedad: Antonio Haen estudió su naturaleza contagiosa, y en 1760 Navier públicó sus indagaciones sobre la materia (3). Su propiedad contagiosa no ha degenerado de un polo á otro, cualquiera que sean las disposiciones topográficas del país; se la vé incomodar los habitantes de las ciudades opulentas, no respetar el humilde albergue, y violar á cada instante las reglas sanitarias que se le oponen para suspender su curso. Y si dirijimos nuestra atencion á la mayor ó menor malignidad del contagio, echamos de ver en la presente epidemia, que el lenguage de los médicos instruidos y observadores no puede ser mas exacto; (4) pues la *escarlatina* en los niños que me ha cabido asistir, se patentizó en general con un caracter bastante benigno, mientras que en los adultos se hacia sentir un cierto capricho en el desarrollo de los fenómenos inflamatorios que aumentando la gravedad del mal despertaba muy á menudo, neumonias, anginas intensas, tos convulsiva, delirio y otros sintomas que demandaban indicaciones energicas: lo que comprueba, que la infancia, aunque mas apta al contagio por la blandura de sus órganos cutaneos le ofrece menos pábulo; si bien por lo contrario las personas adultas reunen condiciones que de suyo constituyen el contagio tanto mas terrible cuanto que haya de obrar en cuerpos enfermizos, estenuados de excesos ó privaciones: ó cuando pasiones tristes y debilitantes producen una profunda impresion al aspecto de un mal que la mayor parte de los enfermos mira con horror.

(*Continuará*)

(1) Proposicion de Hunter.
(2) Crestien, sur la inoculation, pag. 84

(3) Historia de la Medicina por Kurt Sprengel, tom. 5.
(4) Major vel minor morbi malignitas, non a majori vel minori virulentia contagii, sed potius á varia dispositione corporis cui contagium applicatur. (Wan-Swieten-in aphor-Boherhav. comm.)

## Especies Metalicas.

| | | |
|---|---|---|
| *ONZAS de Oro Españolas* | 124 | |
| *Pátrias* | 121 | |
| *PESOS Españoles* | 7 4½ | á 7 5 |
| *Pátrios* | 7 3½ | |
| *PATACONES* | 7 4½ | |
| *MACUQUINO, de cordon* | 7 2½ | |
| *cortada* | 6 7 | |
| *FONDOS PUBLICOS del 6 pct.* | 74 | á |
| *ACCIONES DEL BANCO* | 160 | á |
| *CAMBIO sobre Inglaterra* | 6½ | *peniques* |
| *Francia* | | *á 73 cent.* |
| *Estados Unidos* | 7½ | *por peso.* |
| *Rio Janeiro* | 375 | *por cto. prem* |
| *Montevideo* | 87 5 | *patacon* |

## Movimiento de la Poblaion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 14.

Da. Luisa Leyes y una sirviente, Santa-Fé.
Martina Reincke, un hijo y una sirvienta, Montevideo.
Eduardo Brown, id.
Domingo Correa, id.
Juan Angel Noriega, con tropa de carretas despachada por D. Manuel J. Molina á Córdoba.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 13, 14 y 15.

*Parroquia del Socorro.*
Da. Maria C. Bastarte, 24 años.
Da. Angéla Rivero, 20 años.
Da. Polonia Figueredo, 80 años.
D. Ipolito Figueredo, 50 años.
*Parroquia de San Telmo.*
Maria de la Cruz Jardin, párvula.
Mercedes Bovadilla, id.
*Parroquia de la Concepcion.*
Basilia Pacheco, 4 años.
Da. Balvina Ribero, 40 años.
Manuel A. Fernandez, 40 años moreno libre.
D. Pascual Bailan Ruiz, 45 años.
Telvina Acosta, 1½ año.
Da. Justina Casas, 26 años.
Da. Antonia Rodriguez, 75 años.
Narcisa Garson, párvula.
*Parroquia de San Miguel.*
Un párvulo arrojado
Pedro C. Taberni, ' año.
Da. Maria Andrade, 16 años.
*Casa de Expositos.*
Un niño.
*Parroquia de Monserrat.*
Agustina del Cid, párvula.
Francisco Solano Lopez, 2 años.
*Parroquia de Balvanera.*
Martin Rodriguez, 1 año.
Hermenegildo Lucero, párvulo.
*Parroquia de S. Nicolas.*
D. Pedro Ramos 70 años.
*Parroquia de la Piedad.*
Juana Lima, 48 años morena libre.
Cármen Diaz, párvula.
D. Pedro Rodriguez, 19 años.
Da. Juana Udiño, 56 años.
*Parroquia de San Ignacio.*
D. Manuel Silva, 21 años.
*Parroquia de la Merced.*
Da. Margarita Molina, 95 años.
Bonifacia Bolaguer, párvula liberta.
*Hospital General de Hombres.*
Sargento Mayor D. José M. Gonzalez, 45 años.
Casimiro Cuitiño, 30 años.
Mariano Benites, 60 años.
Francisco Santomi, 62 años.
*Hospital General de Mugeres.*
Petrona Aguerra, 46 años.
Prudencia Planchon, 56 años morena
Maria Susso 35 años china.

## Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.

Dia 1.

De la Encenada á conducido D. José Liendro 101 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—100 á D. Hipólito Piñero, 1 á Da. Cecilia Macedo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Marcelino Gonzales 103 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—58 á D. Grabiel Bramaso, 18 á D. Pedro Ramirez. 20 á D. Lorenzo San Roman, 7 á D. Juan Córdoba. Para abasto.

2.

De Chascomus ha conducido D. Matias Amalla 122 cabezas, compradas por D. Francisco Saensvaliente, á D. Mariano Cárdenas. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 79 cabezas compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Tomas Sanchez 40 cabezas. Para abasto.

Dia 3.

De Dolores ha conducido D. José Luis Velazques 81 cabezas compradas por el mismo—2 á D. Luis Velazques, 40 á Da. Petrona Ludueña, 6 á D. Eufemio Ferreira, 2 á D. Mariano Santos, 1 á D. Gregorio Diaz, 30 á D. Justo Romano. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D Antonio Duarte 234 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—76 á D. Felipe Arce, 34 á D. Miguel Molina, 11 á D Felix Villegas, 2 á D. Pedro Ruidiaz, 1 á D. Eufemio Arce, 1 á D. Santos Cabrera, 6 á D. Antonio Duarte, 1 á D. Julian Barrios, 101 á Dr. Juan Romero, 1 á D. Fermin Montesdeoca. Para abasto.

TABLADA DEL SUD.

DIA 4.

De Dolores ha conducido D. Felipe Donaires 105 cabezas, compradas por D. Mariano Pereira, á D. José Maria Imbaldi, Para abasto.

Del monte ha conducido D. Manuel Senturion 140 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente— 9 á D. Pedro Lopez. 35 á D. Antonio Garcia, 16 á don José. Suarez, 6 á doña Manuela Martinez, 33 á don Antonio Carrizo, 8 á don Alejandro Bejarano, Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Miguel Peralta 39 cabezas, compradas por el mismo 11 á don Felipe Berois, 14 á don, Teleforo Reyes, 13 á don José Bustos 1 á don Manuel Pereira. Para abasto.

DIA 5.

De Dolores ha conducido don Narciso Osua 154 cabezas compradas por don Cosme Ramirez—129 á don Francisco Saenz Valiente, 2 á don Francisco Romero, 23 á don Juoquin Lima. Para abasto.

DIA 6

De chascomus ha conducido don Florentino Cardoso, 75 cabezas compradas por D. Fermin Cuestas—55 á don Roque Correa, 20 á don Agustin Magallanes. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Sinforiano Berrios 80 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á don Pedro N. Rojas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Santiago Toledo 147 cabezas, compradas por don José Ornos—25 á don José Oliveros, 26 á don Antonio Bullinos, 19 á don Simon Guerreros, 2 á don Sebastian Barragan, 15 á don Juan N. Fernandez, 60 á don Alverto Geres Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Estanislao Malandrin 28 cabezas, compradas por el mismo, á don Gerardo Acostas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Silvestre Perez 73 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—6 á don Juan Nonell, 67 á don Jose Antonio Delgao. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Cecilio Ballejos 88 cabezas, compradas por el mismo—38 á don Hipolito Urraco, 12 á don Alejo Machao, 12 á don Roque Quinteros, 26 á don Cecilio Ballejos. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Miguel Reinoso 18 cabezas, compradas por don Doroteo Herrera, á don Lucas Arriola. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Pedro Pablo Molina 143 cabezas, compradas por don Pascual Chaure, á don Juan Luciano Migues. Para abasto.

## LEVAN BALIJA.

PARA AMBERES.—Bergantin americano *Carlew*, el 18 á la 10.
PARA RIO JANEIRO.—Bergantin goleta nacional *Emilia*, el 17 á las 11.
PARA MONTEVIDEO.—Barca francesa *Independiente*, el 16 á la 1.
PARA HAVRE DE GRACIA.—Barca francesa *Soleil*, el 18 á la 1.

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Bergantin goleta Sardo *Casta Susana*, capitan Felipe Tisornia, de Genova el 7 de Febrero, de Gibraltar el 13 de Marzo y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á D. Juan P. Gestal, con 20 barriles alquitran, 500 morteros de piedra, 400 pizarras para techo 32 bolsas alvellanas, 100 ristras ajos, 2 cajones terciopelo, 18 id. sombreros de felpa, 180 id. fideos, 17 id. naipes, 35 balas de papel blanco, 100 id. de estraza, 6 cajones vino, 3 id. azufre, 30 id. mercancias.

Goleta paquete Oriental *Rosa*, de Montevideo el 13 del corriente consignada á D. Carlos Galeano—á Dickson y Ca., 15 bultos mercancias—á D. Gregorio Lesama, 1 cajon mercancias—á D. Francisco Ambrosoli, 1 cajon tafiletes—á la órden, 2 fardos y 4 cajones mercancias, 2 id. muestras, 24 barricas manzanas—Varias encomiendas.

Goleta paquete Oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 12 del corriente consignada á D. Alejandro Martinez, en lastre.

### SALIDAS.

Bergantin Ingles *Sea Nymph*, con destino á Londres despachado por sus consignatarios Horne y Alzogaray-Cargadores-Mc. Crakan y Ja mieson, 14 fardos con 2,000 doc. pieles de nutria—Lafone, Robinson y Ca., 30,000 canillas y caracuces—Samuel Hesse, 2 fardos con 200 docenas pieles de nutrias-Francisco Ambrosoli, 14,000 astas—Juan Dalton, 6 fardos con 193 arrobas cerda—H. y G. Dowse, 7 fardos con 700 cueros de bagual, 6 id. con 300 docenas cueros de venado—Plowes, Atkinson y Ca., 300 cueros vacunos—Mohr y Loudovice, 1 fardo con 200 docenas nutrias—R. y J. Carlisle, 2,040 cueros vacunos salados, 1,000 id. id. secos, 11 fardos con 328¼ arrobas cerda, 8 id. con 1,243½ docenas pieles nutrias—Nicholson, Green y Ca., 500 cueros vacunos salados—Juan Best y hermanos, 13 fardos con 1,050 docenas pieles de nutrias—J. A. Jackson. 6 fardos con 180 arrobas cerda—Francisco C. Belaustegui, 600 cueros vacunos salados—G. y J. Black, 1,509 cueros vacunos salados, 808 id. id. secos, 3 fardos con 159 arrobas cerda, 10 id. con 1,519 docenas pieles nutrias, 5 id. con 500 cueros de bagual, 9 id. con 110 arrobas lana, 8 pipas con 280 arrobas sebo.

Goleta Dinamarquesa *Venecia*, con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Zumaran y Treserra—Cargador D. Jacobo Parravichini, 2,400 quintales carne salada.

### HA ABIERTO REGISTRO,

Bergantin Brasilero *Eloisa*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano núm. 70.

### FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL 14.

A D. Guillermo Wright, 7 arrobas grasa, 42 carradas leña.

### ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 9—Bergantin Frances *Dos Eduardos*, capitan Francisco Aubert, de Burdeos el 21 de Febrero, consignado á los Sres. Biyng y Pernin, con 176 barricas vino tinto, 797 cajones id. de varias clases, 12 id aguardiente anizado 40 barricas vinagre, 20 medias id., 50 canastos vino de Champaña, 13 barricas licores, 107 bultos mercancias, 10.000 baldosas, una partida de duelas.

## AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

### Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se avisa á los acreedores de Dn. Fernando Garrido, citados el dia siete del corriente á Junta general para hoy trece, que se ha de verificar el Lunes próximo 16 á las doce. Buenos Ayres Mayo 13 de 1836.

m16 1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

### Habilitacion de la Inspeccion Gral de Escuelas de Niños.

EL Habilitado que subscribe avisa á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se apersonen. á percibir su correspondiente pago, que si há empezado á hacer desde el dia 14 del presente mes de Mayo, correspondiente al mismo mes. Buenos Ayres Mayo 14 de 1836.

m12

LUIS ALDAO.

## Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

m16

## BARATISIMO

SE venden dos Manadas de Yeguas En la caballeriza calle de Cuyo entre los Nos. 70 y 74 daran razon.

m16 3*

## SE VENDE

Un carro del tráfico fuerte y bien construido con un buen caballo, núm. y todo lo perteneciente para el trabajo, en un precio muy acomodado, en la calle de la Catedral No. 196.

m16 3p.

## REMATES.

### Por Tomas Gowland.

### Interesante á los estancieros.

En el corralon de maderas de D. Alfredo Horton calle del Buen Orden núm. 79, Hoy LUNES 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguentes articulos,

3039 postes y estacones
12 orcones.

### POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista, núm. 107.

El Martes 17 del corriente se han de rematar indispensablemente á la mejor postura por haberse recibido al efecto ordenes de Europa los siguientes articulos.

8 juegos de porcela para té y cafe de superior clase y muy hermosos, 1 id. de id. para almuerzo id. id., 6 id. de id. para postres de lo mas selecto, 10 lava pies con jarras correspondientes, 4 jarras de pintas finas grandes sueltas, id. id., 7 dulceras con tapa id. id., 12 dozenas de escupideras, palanganas, jarras, &c. &c., id. id. jaboneras y zepilleras, 2 bocoys de copas para vino y otros varios artículos—á las 11.

### POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107

EL MIERCOLES 18 del corriente á las 11 se han de rematar por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura en lotes al agrado de los compradores.

12 bocois de sardinas de Galicia y otro varios artículos.

### POR EL MISMO.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán a la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos.

1 cajon con ciento y tantas docenas medias alemanas finas, blancas y de colores con adicion.
Paños con id.
Pequines de colores, id.
Pañuelos de algodon, id.
Bayetas para forro, id.
Pañuelos de algodon sanos
Sabanas de algodon,
Medias grises,
Fajas de lana,
Franelas anchas,
Bayetas de dos frisas,
Zarazas ordinarias.
Pañuelos de rebozo,
Corbatines finos, y otra porcion de efectos que estarán presentes á la hora del remate.

### Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 y media en punto se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores bramantes finos de algodon muy anchos, lienzos de id de superior clase, pañuelos de casimir de siete y ocho cuartas, géneros de seda para chalecos y algunos otros efectos con adicion. En seguida se rematarán franelas mezclas anchas, dichas de pura lana, tinte de añil, dichos muy finos buen surtido y de otras calidades. Para liquidacion de facturas—bayetas dobles de superior clase y colores, pañuelos de reboso fleco de lana, pieles del diablo dobles azules, bayetas de dos frisas punzó, platillas de hilo, cocos anchos, pandas de encages, pañuelos franceses de siete cuartas de Tibet, guantes de ante para hombre, zapatos abotinados para hombre, dichos para niños, dichos de muger de marroquin y otros varios efectos.

### POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista N. 14.

### Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11¼ de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quien perteneciere, por tener que desocupar unas habitaciones, como 1,000 fanegas de polvo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematará toda la ropa de uso correspondiente al viagero que por el mal tiempo quedó pendiente este remate, y es un surtido completo de piezas de ropa incluso su poncho, silla de montar con freno del pais y riendas trensadas y un buen baul claveteado, libros en ingles &c. &c. En seguida se rematarán 10 cajones de vino tinto superior de Habanera, y algunas docenas de vino de madera, roperos de caoba nuevos, cujas, mesas, pianos, alfombras de varios tamaños, vasos, botellas y copas para vino lapidadas, espejos de marco dorado y otros varios muebles.

## For Boston,

The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened American built ship

**WILLIAM PENN,**

305 tons Register,

RANDALL PULLEN, master.

HAVING upwards of *two thirds of her cargo already on board,* will be despatched *immediately.* For freight or passage, having first rate accommodations, apply to captain Pullen, at Mrs. Thorne's, or to

HORNE Y ALZOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
april 29. No. 51 calle de la Paz.

---

PARA EL

## Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

---

## For New-York.

*The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened*

AMERICAN BARQUE

**"ELIZABETH,"**

300 Tons Register

P. BALDWIN, MASTER.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*

For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

HORÑE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
tfc No. 51, calle de la Paz.

---

## For Liverpool.

*The very fast sailing* A. I. *British built Brig.*

**MARY,**

2'0 TONS REGISTER.

GEO. WILLIAMSON, Master.

Has already engaged upwards of two thirds of her cargo and will have good despatch. For freight, or passage, having excellent accomodations apply to the consignees Merss. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
a14 tfc No. 51 Calle de la Paz.

---

## FOR LIVERPOOL.

*The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig*

**CARRABOO**

211 tons per Register,

HENRY B. FELL, Master.

Having room for only a few bales, will be dispatched very shortly.—For this freight, or passage apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
*Licenced Ship Brokers.*
a25 tfc No. 51 calle de la Paz.

---

PARA

## CETTE y MARSELLA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso bergantin frances,

LA CONFIANCE, su capitin Autié,

Saldrá para dichos destinos del 20 al 25 del próximo mes de Mayo, y recibirá pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurriendo á tratar con sus consignatarios los SS.

BLANC Y CONSTANTIN,
calle de la Paz, No. 11,
ó con su capitan calle de Cangallo No. 102.
abril 29 1mc

---

PARA

## Cadiz y Genova.

El velero y de primera clase bergantin sardo

**"OCTAVIA CAROLINA,"**

su capitan *Balduino,* de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, tomará flete para uno ú otro puerto á precios acomodados, teniendo ya una parte de su carga asegurada. Los Sres. que gusten aprovechar de tan buena proporcion, como igualmente para tomar pasage, teniendo las mejores comodidades para pasageros, se servirán ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, ó á

HORNE Y ALYOGARAY,
Corredores marítimos,
m7 tfs Calle de la Paz, No. 51.

---

PARA

## Rio Janeiro.

Saldrá precisamente hasta el 15 del presente la zumaca brasilera—

**"NOVA LUZ."**

Las personas que gusten cargar pueden ocurrir al capitan, ó á su consignatario en la calle de la Universidad No, 103.

m7 6pd2

---

PARA

## MALAGA En derechura.

El muy superior de vela, y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español

**" ISABEL "**

*Su Capitan D. Jacinto Aguiló.*

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Mayo, y admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á dicho capitan, en casa de sus consignatarios los SS Saenz de Zumarán y Treserra, ó al escritorio de

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos y de Núm.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

---

PARA

## Rio Janeiro.

*El muy hermoso y de excelente marcha Bergantin Goleta Nacional*

**" EMILIA "**

DE 134 TONELADAS, SU CAPITAN D. JUAN BUCAN.

Tiene ya contratadas las 3 cuartas partes de su cargamento y será despachado inmediatamente.

Para flete de la restante, ó pasage (teniendo comodidades las mas superiores) podrán ocurrir á tratar con su propietario Mr. Nelson Hartwig, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

---

PARA

## Cadiz y Málaga.

El muy conocido, velero y de primera clase forrado y clavado en cobre, Bergantin Polacra sardo

**" THETIS "**

*Su Capitan D. Angelo Pierangoli.*

Será despachado para dichos puertos del 10 al 15 del entrante mes de Mayo (si el tiempo lo permite,) y admite pasageros solamente, para los que tiene las mejores comodidades, y se asegura buen trato.—Para tratar véanse con su capitan en casa de los consignatarios Saenz de Zumarán y Treserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

---

PARA

## MONTEVIDEO.

Saldrá el 16 del corriente la Barca francesa "INDEPENDIENTE" su capitan Laviche. Admite pasageros que gozarán de un buen trato. Ocúrrase á

GUERIN, SERIS Y CA.,
m14 Calle de Potosí No. 109.

---

## Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

---

## Cintas Punzoes para Gorros.

CON el letrero para la funcion del Domingo en conmemoracion del 13 de Abril hay de venta en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a16

---

## Aviso.

EN la Mercería del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13, se halla de venta lo siguiente.—

MEZCLA DE ESPECIAS DE ANDREWS
ó sea
*Bolsa odorífera de Ceylon.*

Un perfumo agradable para la ropa, depositandolo en las comodas, roperos, &c.

Es igualmente un preservativo contra la polilla, insecto tan destructor á la ropa de paño.

Agua de Florida, para lavarse la cara y echar en los pañuelos por J. W. ANDREWS, Químico.

Frasquitos de cristal con tapas.
Tarritos de pomada de cristal y porcelana de todos colores.
Frasquitos de tinta para marcar ropa.
Cajitas de guardar costura muy elegantes para Señora.
Libritos de color para ponerse en el rostro
Un baratillo de jabon de olor á 2 rs. pan.
Un surtido de mercería á precios muy equitativos. m11 15c

---

## Se vende

Una criada cocinera, en el hueco de Salinas en un almacen. Su ama dirá las cualidades y allí mismo tratarán.

m14 3p

---

**¡Viva la Federacion!**

—

### Nuevo aviso á los acreedores de Door, Reinke y Lees.

SE ha suspendido la Junta de los acreedores de Dorr, Reinke y Lees que estaba convocada para el dia de hoy, y por disposicion de este Tribunal de Comercio se cita de nuevo para el Miercoles venidero 17 del corriente á las 12 del dia. Y se hace notorio á los interesados por este nuevo aviso. Buenos Aires, Mayo 13 de 1836.

*Antonio Fausto Gomez,*
m14 3pd1 Escribano del C8nsulado.

---

## Se Compra

Una pareja de mulas mansas para coche. El que las tenga ocurra á tratar á la calle de la Universidad No. 100.

m13 3c

---

## Al Comercio.

CON arreglo à lo que dispone el Superior decreto de 12 de Abril, han sido nombrados los Corredores de granos y demas frutos del pais D. FERMIN IRIGOYEN y D. MANUEL MAESTRE, el primero para residir en la Plaza de Lorea, y el segundo en la de Monserrat. Los Señores que gusten ocuparlos, pueden ocurrir á estos Mercados, donde han puesto sus escritorios, y están dispuestos á emplearse en su servicio. m13 3c

---

## Interesante á la Salud

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á lo de Melino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á un precio muy acomodado. m3 1mp

---

## Se vende

Una criada sana y sin vicios, y apta para todo servicio, en cantidad de mil y doscientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 121.

m13 3p

---

## Mudanza de Domicilio.

LA platería de D. Carlos Belgrano se ha trasladado de la calle de la Reconquista No. 103, á la de Potosí No. 117.

Los Señores que gusten ocuparlo serán servidos con toda prontitud y esmero.

m13 3p

---

## Arboles en Venta.

En una quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante—Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales ingertos de las mejores clases como son Bergamotas, Jardonell, de á Libra, Buen Cristiano, chicas tempranas, de 22 onzas, Gallegas, San Juan &a. Peros de Mendoza, manzanas ca-muesas, palmeras de Córdoba &c. Duraznos ingertados de priscos romanos, Real Jorge, Pavias, Vírgen, Cardenales, Grosse mignone, Bocados de Dama, Pelones, Priscos amarillos de Invierno, Priscos blancos &c. Damascos ó apricot péche y otros. Higueras de varias clases, Ciruelos, Granadas, Olivos, Almendros, Avellanos, Nogales, Parras y Cepas, Paraisos, Alamos, Sauces llorones y comunes. De casí todas estas plantas hay de varias edades, y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizaciones y para tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. m13 6c

---

## Negocio Importante á los Sres. Hacendados del Sud.

Siendo público el interés que manifiestan muchos Señores Hacendados del Sud en formar nuevas poblaciones al Norte de nuestra campaña, dividiendo sus haciendas para sacar el provecho bien calculado que ofrece el hermoso estado en que están los campos del Norte; y siendo tambien notoria la escasez de terrenos para comprar ó arrendar, cree oportuno un individuo que los posee en propiedad, con los mejores pastos y aguadas permanentes, ofrecerse por medio de este aviso con el objeto de formar un establecimiento que ofrezca ventajas respectivas, en la inteligencia que el dueño del terreno tiene todos los elementos necesarios, tanto para la conduccion de las haciendas como para el sostén de una estancia, pues su interés é invitacion solo se reduce á ganado vacuno.

Los que se interesen en este negocio, sírvanse dejar una carta en esta imprenta con el número de la casa donde deba ocurrir á tratar el interesado, quien dará garantias que satisfarán en todo sentido á los Señores que tuviesen á bien acordar un convenio. m13 3p

---

## JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.

m23 1ms

---

## Alambique.

HAY uno de venta últimamente introducido de 8 á 9 barriles. El que se interese por él puede ocurrir á Thomas Gowland, Reconquista No. 107. a25

---

## AVISO

EN el dia 11 del corriente á las 9 de la noche se ha huido una esclava por nombre Saturnina, nacion Iñambane: salió en cuerpo con dos pañuelos usados al pescuezo y dos vestidos azulejos; es media bozal pero habla algo portugues, El que sepa ó dé noticia de ella será gratificado en la calle de la Victoria No. 111.

De la misma casa se fugó en 14 de Setiembre del año pasado otro esclavo por nombre Pablo, de nacion cabundá, zapatero, tambien habla portugues. Igualmente será bien gratificado quien dé noticia de él, y se protesta contra quien ocultare á ambos.

m14 3p

---

## Aviso Interesante.

SE vende un sitio todo cercado de pared sita en la plaza de la Libertad: se compone de un cuarto de tierra de frente, y ochenta y siete varas de fondo, tiene á mas dos piezas, pozo de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de Suypacha No. 102. a14 tf*

---

## Jamones
### De Lancashire.

ACABA de llegar una partida curados en Diciembre último, y se encontrarán ser superiores à cualesquiera hasta ahora introducidos. Están de venta en la calle de la Reconquista No. 46. m3t-

---

NEW

## *Lancashire Hams.*

JUST arrived, and of last December's curing; will be found superior to any heretofore imported, and on sale at No. 46, calle de la Reconquista. mayo 3 tfc

---

## A LOS FEDERALES.

CINTAS y moños punzoes con el retrato de la Heroina de la Federacion, Da. ENCARNACION ESCURRA DE ROSAS. Se imprimen y se venden en la imprenta Litografica del Estado, calle de la Catedral número 17.

En dicha casa se acaba de litografiar un gran número de retratos de S. E. el Restaurador de las Leyes, tanto en pié, como de á caballo, de medio cuerpo, &c. &c, y se previene á los señores tenderos que quieran hacer imprimir cintas ó moños por mayor que el precio ha sido reducido en ocho pesos el ciento. m.4 tfs.

---

## SE VENDE

EL grande instrumento músico de patente y nueva invencion denominado **"SERAFIN."**

Es una adquisicion para los amantes de la música sagrada y vocal, siendo eminentemente adecuado para auxiliar al cantor á adquirir una justa y potente entonacion, y es igualmente adaptado para una sala, salon ó Capilla, con especialidad para una Iglesia del Interior, pues no padece deterioro de tono por la mudanza de clima; su alcance ó escala es el de un órgano de Iglesia de primera clase, desde FF en el bajo (octavas largas) hasta F en alto.

Los amantes de las sublimes obras de Handel, Hayden, Mozart, Beethoven &c., hallarán este instrumento lo mas interesante.

Posee un crescendo y disminuendo de la mejor calidad, desde el blando suspiro del harpa Aeolea, hasta los magestuosos acordes de un coro; y es tan adecuado para el uso de una congregacion, como para el uso particular.

En los conciertos y en pequeñas reuniones músicas, este instrumento es muy de desear. En el espacio de pocas notas, su extensivo aumento levantándose gradualmente de su extremo *piano,* á su imponente *forte,* y despues retrogradando á su mas suave expresion, puede introducirse con el mas feliz éxito.

☞Hay igualmente un nuevo surtido de
Grand Cabinet,
" Cottage,
" Circular

y pianos cuadrilongos de jacarandá y caoba con las mejoras mas modernas, por los mejores fabricantes de Londres.—En casa de D. Jorge Lord, calle de la Victoria No. 47.

m13 tfc

---

## AMA DE LECHE.

SE necesita una en la calle de Belgrano No. 205. m13 3*

---

**BARATILLO**

### ☞De Perfumería.
### *En la calle de la Catedral frente al No. 61.*

EN el almacen de zapatos, en los cuartos del Sr. D. Ladislao Martinez, se vende al menudeo al precio de fábrica, y por mayor aun mas barato, los artículos siguientes:—

Leche de Rosa para blanquear el cutis á 3 pesos y á 2 pesos frasco.
Agua de Lavanda á 1 peso
Extracto de agua de Colonia, á 1 peso.
Bolas de jabon de olor grandes y medianas, á 6, 5 y 4 reales.
Cajitas de polvos de jabon á 7 reales.
Id. de id. de coral para los dientes, á 1 peso
Aceite de Macasar, á 1 peso 4 reales.
Id. de otras fragancias de superior calidad, á 6 reales.
Extracto de todos olores, á 6 reales.
Cajitas de jabon para la barba con la figura de Napoleon por dentro y por fuera, á 5 pesos.
Cajitas de pastas perfumalés, á 1 peso.
Tarros de pomada grandes y chicos, á 4 y á 5 reales.
Id. id. de vidrio, à 1 peso.
Frasquitos de regenerador de cabellos de vidrio grandes, á 1 peso 4 reales.

m5 15p

---

## CONCURSO
### de D. Carlos Naon.

LOS Síndicos invitan por segunda vez á todos los acreedores para que en el término de ocho dias contados desde la fecha se sirvan concurrir á la casa número 93 calle de la Reconquista desde las once á la una del dia con los documentos de sus créditos para tomar razon de ellos. Igualmente previene à todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes à dicho fallido por deudas ú otro cualquier motivo, se sirvan entregarlos á los mismos Síndicos. Buenos Ayres, 11 de Mayo de 1836.

ALEJANDRO MARTINEZ.
FRANCISCO RIVERO.
m.11 8p

---

## Piano en Venta.

SE vende un piano perpendicular de la mejor construccion y de esquisitas voces. Solo se enagena por estar su dueño próximo à dejar el pais. Ocúrrase á la calle de Balcarce No. 53. m10 6c

---

## For Sale.

A superior upright piano, of Broadwood's make, as good as new.—The present owner sells it because he is about to leave the country.—Apply at No. 53 calle de Balcarce. m10 6c

---

## En venta.

UNA boca de horno en fierro para panadero: chimeneas de bronce y con tapa de mármol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc

---

## Se vende

La acreditada pulperia en la calle de la Reconquista No. 71 por tener su dueño que salir al campo para mejorar de salud, En la misma esquina darán razon. m 3

---

## POLVORA
### *De Cañon, de Fusil y de Cazar.*

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

---

## Se venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fabrica, Son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No, 15. m8 tfc

---

## Ladrillos Franceses Superiores.

LOS hay recien llegados en la calle de Potosí No. 109. m9 tfs

---

## Se necesitan

DOS repartidores de velas y jabon.—Ocúrrase à la calle de la Reconquista No. 107, desde las 12 hasta las 2 de la tarde. m11

---

## Wanted.

A young woman as child's nurse, to take charge of a child, to whom liberal wages will be given. For particulars apply at this office. a 30 tfc

---

## Se vende

SAL de Cabo Verde superior, en Barracas. Calle de Chacabuco No. 15 darán razon. m7 tfc

---

MINAS
DE
## USPALLATA.

LA Comision Directiva de la Sociedad de Minas y haciendade Uspallata citó por los diarios en el mes de Enero ppdo. á los Sres. Accionistas para tratar asuntos de interés á la misma, y no habiendo obtenido su reunion, se les suplica de nuevo tanto á los Sres. propietarios de acciones, como á los que las posean por transferencia, se apersonen con ellas á la casa calle de la Biblioteca frente al No. 88, de 9 á 12 de la mañana, donde estará el secretario de la Comision por ocho dias contados desde esta fecha para tomar razon segun lo previene el *artículo* 1. del reglamento de la Sociedad; quedando sugetos los que no lo realizen, al perjuicio que su falta pueda pararles. Buenos Aires, Mayo 9 de 1836.

m9 6p

---

## RESINA.

HAY de venta unas cuantas barricas y se hallan en el remate de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

a30

---

## Cocinera.

SE necesita una conchavada para la cocina, calle de Tucuman No. 124.

m10 3ns

---

## Se vende

UN terreno de estancia con aguadas permanentes en el Partido de la Magdalena. El que se interese en comprarlo ocúrra á la Botica frente de la Concepcion.

m14 3p

---

## Se Vende

Una quinta á una legua de la Plaza, al Norte-Este, con doce cuadras de terreno, inclusas siete con monte de durazno, de cuatro para cinco años de corte, toda cercada de tuna y pita, y zanjeada; el que necesite los montes para leña se le venderán en pié. Calle de Maypú No. 152 darán razon. m14 4*

---

## Interesante
### A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

---

## Cal de la Bajada.

DE superior calidad, acaba de llegar una partida corta, y se vende en la calle de la Reconquista No. 107, casa de D. Tomas Gowland.—Se podrá tratar á entregarla abordo ó en tierra. a20

---

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

abril 29 1me.
pa de marmol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc
ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe
ALEJANDRO MARTINEZ.
FRANCISCO RIVERO.
m3 6p.
El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.